

Art. 2.—El señor Ramón Cáceres Ureña queda nombrado Cónsul General de la República en New Orleans, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Máximo Fiallo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 18, que nombra al Dr. Primitivo Santana Hirujo Director de la Oficina Nacional de Administración y Personal del Secretariado Técnico de la Presidencia.

(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Primitivo Santana Hirujo queda nombrado Director de la Oficina Nacional de Administración y Personal del Secretariado Técnico de la Presidencia, en sustitución del Dr. José Andrés Aybar Sánchez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER